

NOTA INFORMATIVA de 14-03-2013.

ASUNTO: Comité de Asistencia Farmacéutica del Acuerdo Marco.

El Sindicato Libre de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana ha solicitado a la Consellería de Sanidad su incorporación al Comité de Asistencia Farmacéutica del Acuerdo Marco creado por el artículo 10 del Decreto Ley del Consell 2/2013, de 1 de marzo.

La anterior petición se ha formulado para defender los intereses de los farmacéuticos con Oficina de Farmacia de la Comunidad Valenciana en las condiciones de concertación para la ejecución de la prestación farmacéutica y dotar de transparencia absoluta al contenido de las reuniones del Comité.

Con la presencia del SLF-CV se habrán acabado los acuerdos semiclandestinos como el Acuerdo de 17-10-2011, firmado por los Colegios de Farmacéuticos y la Consellería, donde se permitía a esta última pagar cuando le viniese bien.

Miguel R. Mancebo Monge

Secretario del SLF-CV

miguelmancebo@icav.es